

**ACTA N°04-CS/CP-05-2024-SILSA-1: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**CONCURSO PUBLICO N°05-2024-SILSA-1**

En la ciudad de Lima, distrito de Surquillo, a los 30 días del mes de enero del año 2025, a las 14:20 horas, en las instalaciones de la Sala de Reuniones de la empresa de Servicios Integrados de Limpieza S.A. – SILSA, sito en Calle Los Negocios N°336 – Surquillo, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización del Concurso Público N°05-2024-SILSA-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Seguros de Riesgos Patrimoniales y Seguros de Riesgos Humanos para la empresa de Servicios Integrados de Limpieza S.A. - SILSA, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Miguel Antonio Jesús Pinedo Bendezú	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	Cintha Rosaura Vela Murga	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	Luis Alberto Caut Talledo	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Recursos Humanos
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20100041953	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	03/12/2024	Válido		03/12/2024
2	Proveedor con RUC	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	28/11/2024	Válido		28/11/2024
3	Proveedor con RUC	20254165035	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	04/12/2024	Válido		04/12/2024
4	Proveedor con RUC	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	13/12/2024	Válido		13/12/2024
5	Proveedor con RUC	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	13/12/2024	Válido		13/12/2024
6	Proveedor con RUC	20431115825	PACIFICO S.A. ENT. PRESTADORA DE SALUD	13/12/2024	Válido		13/12/2024
7	Proveedor con RUC	20517182673	MAPFRE PERU S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	13/12/2024	Válido		13/12/2024
8	Proveedor con RUC	20612958034	VAMER CLEAN S.A.C.	04/12/2024	Válido		04/12/2024

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	28/01/2025	18:38:06	20100210909	28/01/2025	18:40:47	Enviado	Valido
2	20332970411	CONSORCIO PACIFICO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Y PACIFICO S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	28/01/2025	23:05:03	20332970411	28/01/2025	23:08:50	Enviado	Valido
3	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	28/01/2025	19:39:11	20418896915	28/01/2025	19:40:00	Enviado	Valido
4	20517182673	CONSORCIO MAPFRE PERU - MAPFRE PERU EPS	28/01/2025	19:20:54	20517182673	28/01/2025	19:30:02	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

De las Bases:

**1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

*El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el*



archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, **bajo su responsabilidad**, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, según Cuadro N°01-A y 01-B: "Admisibilidad de las ofertas", que forma parte de la presente acta.

Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas, se procedió con la evaluación que se detalla en el Cuadro N° 02: "Evaluación de ofertas", que forma parte de la presente Acta.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si las ofertas, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, el cual se detalla en el Cuadro N°03-A y 03-B: "Calificación de las Ofertas", que forma parte de la presente acta.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado, otorgando la Buena Pro de conformidad al siguiente detalle:

N° de ítem	Descripción	Postor Ganador de la Buena Pro	Monto Adjudicado (S/)
1	SEGUROS DE RIESGOS PATRIMONIALES	- MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	286,000.00
2	SEGUROS DE RIESGOS HUMANOS	- CONSORCIO PACIFICO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Y PACIFICO S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	1'407,775.00

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 16:40 horas.



Cinthya Rosaura Vela Murga  
Primer Miembro



Miguel Antonio J Pinedo Bendezú  
Presidente



Luis Alberto Caut Talledo  
Segundo Miembro

CONCURSO PUBLICO N°05-2024-SILSA-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS DE RIESGOS PATRIMONIALES Y SEGUROS DE RIESGOS HUMANOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

ITEM N° 1: SEGUROS DE RIESGOS PATRIMONIALES

N° POSTOR (Según su registro en el SEACE)		P1	P2
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (folio 2)	CUMPLE (folio 2-3)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE (folio 3-42)	CUMPLE (folio 5-10)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (folio 43)	CUMPLE (folio 11)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (folio 44)	CUMPLE (folio 12)
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE (folio 45)	CUMPLE (folio 13)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6 El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (folio 46)	CUMPLE (folio 14)
<b>Documentación de presentación facultativa</b>			
a)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N°10)	No presenta	No presenta
<b>ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

## CONCURSO PUBLICO N°05-2024-SILSA-1

## CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS DE RIESGOS PATRIMONIALES Y SEGUROS DE RIESGOS HUMANOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA

## ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

## ITEM N° 2: SEGUROS DE RIESGOS HUMANOS

N° POSTOR (Según su registro en el SEACE)		P1	P2
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO PACIFICO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Y PACIFICO S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	CONSORCIO MAPFRE PERU - MAPFRE PERU EPS
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (folio 3)	CUMPLE (folio 2-4)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE (folio 5-20)	CUMPLE (folio 6-18)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (folio 22)	CUMPLE (folio 19-20)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (folio 24)	CUMPLE (folio 21-22)
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE (folio 26)	CUMPLE (folio 23-24)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE (folio 28-29) subsancionacion a traves del SEACE	CUMPLE (folio 25-27)
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (folio 31)	CUMPLE (folio 28)
<b>ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

CONCURSO PUBLICO N°05-2024-SILSA-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS DE RIESGOS PATRIMONIALES Y SEGUROS DE RIESGOS HUMANOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	POSTOR	1. ADMISIÓN		VALOR ESTIMADO	2. EVALUACIÓN					PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
					CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION		PRECIO	DIFERENCIA PORCENTUAL DEL MTO VS MET	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACION POR CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	A. PRECIO			
												SI / NO			ADMITIDA / NO ADMITIDA
1	ITEM N° 1: SEGUROS DE RIESGOS PATRIMONIALES	SERVICIO	1	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	SI	ADMITIDA	SI / 288,689.40	SI / 437,383.33	51.51%	65.39	0.00	65.39	2		
		SERVICIO	1	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	SI	ADMITIDA	SI / 286,000.00	SI / 286,000.00	-0.93%	100.00	0.00	100.00	1		
2	ITEM N° 2: SEGUROS DE RIESGOS HUMANOS	SERVICIO	1	CONSORCIO PACIFICO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Y PACIFICO S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	SI	ADMITIDA	SI / 1,467,783.47	SI / 1,407,775.00	-4.09%	100.00	-	100.00	1		
		SERVICIO	1	CONSORCIO MAPFRE PERU - MAPFRE PERU EPS	SI	ADMITIDA	SI / 1,545,822.67	SI / 1,545,822.67	5.32%	91.07	-	91.07	2		

MTO= MONTO TOTAL OFERTADO  
MET= MONTO ESTIMADO TOTAL

CONCURSO PUBLICO N°05-2024-SILSA-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS DE RIESGOS PATRIMONIALES Y SEGUROS DE RIESGOS HUMANOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ITEM N° 1: SEGUROS DE RIESGOS PATRIMONIALES		P2	P1
CALIFICACIÓN			
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>			
<b>HABILITACION</b>			
	<p><b>Requisitos:</b> El postor deberá contar con autorización de funcionamiento expedida por la superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS, Conforme a lo señalado en la Ley N°26702, "Ley General del sistema Financiero y del Sistema de Seguros y orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros". En el marco del Art. 19 de la Ley N°26790 y su respectivo Reglamento, la ONP podrá participar del presente proceso en vista de la normativa que la faculta para presentar sus condicionados generales y cláusulas adicionales. Para ello, deberá adjuntar una copia del Decreto Supremo N°009-97-SA, por el cual recibe el encargo para emitir el SCTR Pensión.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia simple de la Autorización de Funcionamiento o certificado en el cual se verifique que pueden ejercer la comercialización de seguros la comercialización de seguros en el país, expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS, conforme a lo señalado en la Ley N°26702, "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros", la misma que no podrá tener una antigüedad mayor a novena (90) días calendario anteriores a la fecha de presentación de ofertas, y/o Certificado de registro como EPS emitido por SUSALUD.</p>	CUMPLE (Folio 16-24)	CUMPLE (Folio 47)
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
1	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL CON 0/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 70,000.00 (SETENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: seguros de riesgos humanos y/o patrimoniales.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones (...)</p>	CUMPLE (Folio 25-58)  Acredita una facturación total por el monto de S/ 18'123,976.32, superando con ello lo establecido en las bases .	CUMPLE (Folio 48-55)  Acredita una facturación total por el monto de S/ 1'611,572.74, superando con ello lo establecido en las bases .
CALIFICADA / DESCALIFICADA		CALIFICADA	CALIFICADA

CONCURSO PUBLICO N°05-2024-SILSA-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS DE RIESGOS PATRIMONIALES Y SEGUROS DE RIESGOS HUMANOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ITEM N° 2: SEGUROS DE RIESGOS HUMANOS		P1	P2
CALIFICACIÓN			
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO PACIFICO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Y PACIFICO S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	CONSORCIO MAPFRE PERU - MAPFRE PERU EPS
2	<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>		
	<b>HABILITACION</b>		
	<p><b>Requisitos:</b> El postor deberá contar con autorización de funcionamiento expedida por la superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS, Conforme a lo señalado en la Ley N°26702, "Ley General del sistema Financiero y del Sistema de Seguros y orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros". En el marco del Art. 19 de la Ley N°26790 y su respectivo Reglamento, la ONP podrá participar del presente proceso en vista de la normativa que la faculta para presentar sus condicionados generales y cláusulas adicionales. Para ello, deberá adjuntar una copia del Decreto Supremo N°009-97-SA, por el cual recibe el encargo para emitir el SCTR Pensión.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia simple de la Autorización de Funcionamiento o certificado en el cual se verifique que pueden ejercer la comercialización de seguros la comercialización de seguros en el país, expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS, conforme a lo señalado en la Ley N°26702, "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros", la misma que no podrá tener una antigüedad mayor a novena (90) días calendario anteriores a la fecha de presentación de ofertas, y/o Certificado de registro como EPS emitido por SUSALUD.</p>	CUMPLE (folio 33-41)	CUMPLE (folio 30-38)
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratacion de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: seguros de riesgos humanos y/o patrimoniales.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones (...)</p>	<p>CUMPLE (Folio 43-52)</p> <p>Acredita una facturacion total por el monto de S/ 5'422,336.56, superando con ello lo establecido en las bases .</p>	<p>CUMPLE (Folio 39-70)</p> <p>Acredita una facturacion total por el monto de S/ 35'321,073.15, superando con ello lo establecido en las bases .</p>
CALIFICADA / DESCALIFICADA		CALIFICADA	CALIFICADA